

Público

Índice AI: MDE 23/015/2008
27 de marzo de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 168/07 (MDE 23/025/2007, de 28 de junio de 2007) Penas de muerte

ARABIA SAUDÍ

Faisal Fouzan al-Otaibi (h)

Según información publicada en la prensa, el 23 de marzo de 2008 el tribunal de apelación anuló la pena de muerte impuesta a Faisal Fouzan al-Otaibi y confirmó una condena contra él para el pago de dinero de sangre.

Faisal Fouzan al-Otaibi había sido condenado a muerte por causar la muerte de tres hombres y herir a otros dos en un choque provocado, al parecer, al hacer una maniobra a gran velocidad con su automóvil en 2005. Su causa se remitió al tribunal de apelación en junio de 2007.

La familia de las víctimas se había negado primeramente a aceptar el dinero de sangre y había pedido la pena de muerte para Faisal Fouzan al-Otaibi. Dado que se trata de una causa poco corriente, la sentencia del tribunal de apelación podría remitirse de nuevo a la Magistratura. Si se vuelve a imponer a Faisal Fouzan al-Otaibi la condena de muerte, Amnistía Internacional reanudará los llamamientos en su favor.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.